

(4)

F/R



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 AGO 2012	
Recibido.....	16/12.....Hs.
EXP. Nº.....	26647.....F.P. VCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, DISPONGA LA CREACIÓN de nuevos Centros de Orientación a la Víctima de Violencia Familiar y Sexual (Comisarías de La Mujer) en la ciudad de Santa Fe, a fin de alcanzar a cubrir los objetivos de las mismas en relación con el aumento registrado de los casos de violencia.

Dra. GRISELBA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Como ha expresado la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los últimos años se ha registrado un aumento significativo y preocupante de los casos de violencia de género en nuestro país.

Las denuncias a nivel nacional crecieron un 57 por ciento en los dos últimos años, y en nueve de cada diez hechos los agresores son varones, ya sean ex parejas, novios, concubinos o cónyuges.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En nuestra provincia se dispuso la creación de las Comisarias de la Mujer como unidades especiales dentro de la Policía de la Provincia, a fin de facilitar la denuncia de estos lamentables hechos.

Sin embargo, existen dificultades que experimentan mujeres de bajos recursos para acercarse a dar testimonio de los hechos de violencia en el lugar referido a la temática, ya que en Santa Fe solo contamos con una unidad destinada a tal fin.

A través de estas medidas activas se pretende facilitar el acceso a la justicia y el esclarecimiento de los hechos de quienes se encuentran en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Se trata de una cuestión imprescindible la de atender esta preocupante situación a nivel nacional, por parte de los gobiernos provinciales y municipales.

Por todo lo expresado precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial